

La ley de la Sequía contiene ayudas de difícil aplicación para los regantes



Plantaciones secas en campos de la Región. /

SONIA M. LARIO / AGM

El precio social del agua desalada, de 30 céntimos, está a expensas de que haya presupuesto; y las exenciones al Traspase aminoran el 'tasazo', pero con un cálculo complicado



MANUEL BUITRAGO

Miércoles, 16 febrero 2018, 03:16

1

El Congreso de los Diputados aprobó ayer una batería de medidas para paliar los efectos de la sequía que incluyen el establecimiento de un precio máximo de 30 céntimos para el agua desalada destinada al riego, como avanzó 'La Verdad'; así como exenciones en la tarifa del Traspase que aminoran el impacto del 'tasazo'. Ambas medidas -la primera a propuesta del PSOE, y la segunda del Partido Popular- resultan de difícil aplicación en estos momentos y precisan mecanismos que las desarrollen en el caso de la desalación.

El polémico proyecto de ley -que convalida el decreto del Gobierno del año pasado- salió ayer adelante después de un tortuoso trámite en el Congreso y el Senado. El PSOE logró imponer su propuesta inicial para que el Gobierno aplique un 'plan de choque de optimización de la desalación para un Mediterráneo sin sed', según el enunciado. El Ministerio tendrá que fomentar y priorizar el agua desalada en las

instalaciones que ya existen, ejecutando las obras y actuaciones pendientes. Asimismo, señala que el Gobierno «habilitará los mecanismos de subvención necesarios a fin de que el precio del agua desalada para riego no exceda de los 30 céntimos el metro cúbico». Ahora el promedio es de 52, con el agua en puesta en la parcela.

Los socialistas y Podemos tumbaron la propuesta del PP que limitaba esta medida a los decretos de sequía y fijaba dicho precio a la salida de la planta desaladora, por lo que habría que añadir después los costes de bombeo y conducción. El caso es que la iniciativa ganadora no prevé calendario de aplicación, ni punto de toma o destino, y tampoco está sustentada en un estudio económico financiero al que pueda hacer frente el Gobierno. La idea es que el departamento de Isabel García Tejerina se ponga manos a la obra y desarrolle la normativa para aplicar el precio social del agua en la franja mediterránea. El inconveniente es que no hay ahora Presupuestos Generales del Estado que den soporte a este gasto. El presidente de los regantes del Trasvase, Lucas Jiménez, expresó ayer su satisfacción por esta medida, y espera a conocer cómo se va a aplicar.

El 'tasazo', a la mitad

El principal interés de los regantes está en las exenciones en la tarifa del Trasvase bajo decreto de sequía. De entrada, el impacto del 'tasazo' se reducirá a la mitad. Será de medio millón de euros al mes, aunque no llegue el agua. Queda condonada la parte que cubre los gastos de mantenimiento, junto con los gastos variables (energía). Se mantiene el pago a las comunidades autónomas cedentes. La dificultad estará en establecer qué regantes tendrán derecho a estas exenciones. La nueva redacción de la ley pone como condición que tienen que haber sufrido entre un 20% y un 30% de pérdidas de producción. En decretos anteriores, el cálculo se basaba en el agua no consumida (menos de un 50%), y aún así había fuertes discrepancias con la Confederación Hidrográfica del Segura. De hecho, el Sindicato de Regantes presentó un recurso y no paga el 'tasazo' del año pasado, como recordó ayer Lucas Jiménez.

Este dijo que no hay forma de saber cómo se calcula una merma del 20% de producción en una comunidad de regantes, ya que en la cuenca del Segura los titulares son las propias comunidades. «Si se trata de agua no consumida, es fácilmente demostrable, pero basarse en la producción es rizar el rizo. No sabemos cómo se va a medir». Considera positivo que las exenciones sean automáticas a partir de ahora, sin que medie un decreto de sequía. Valora asimismo que tengan carácter retroactivo.

Bancos de agua limitados

El PSOE también sacó adelante su propuesta sobre los bancos públicos de agua, pero limitados a cada cuenca hidrográfica. El PP apostó por crear un Fondo Público del Agua sin restricciones territoriales, para controlar las cesiones de derechos dentro y fuera de cada demarcación. Los socialistas no quieren cesiones entre cuencas -los gobiernos de Castilla-La Mancha y Aragón las consideran trasvases encubiertos-, pese a que las mayores operaciones de compraventa se realizaron en tiempos de

Rodríguez Zapatero y Cristina Narbona. También se aprobó un fondo extraordinario de ayudas de 1.000 millones de euros, pendiente de un decreto que lo desarrolle.

«El problema no se arregla con parches, como hace Rajoy»

María González Veracruz señaló que, gracias a la oposición, liderada por el PSOE, el precio del agua desalada no superará los 30 céntimos. Destacó que, a propuesta de su partido, «se ha aprobado la creación de un Fondo Extraordinario de Sequía dotado con 1.000 millones de euros». «Además, con el voto del PP y de sus diputados en la Región de Murcia, se aprueba el 'tasazo' a los regantes, algo que hemos intentado parar en el Congreso y en el Senado», añadió. «El problema del agua no se puede resolver con parches, como hace el Gobierno de Rajoy».

«Hay medidas trascendentales para los regantes»

La portavoz de Agricultura del PP en el Congreso, Ascensión Carreño, destacó las medidas «trascendentales» que han sido incluidas en el proyecto de ley. Se refirió también a la «apuesta decidida» del Gobierno del PP por abaratar el precio del agua desalada «aportando más de 17 millones y movilizandore reservas adicionales a las cuencas». A su juicio, no ha habido restricciones en estos cuatro años de extrema sequía, «en los que el Ministerio ha desarrollado más de 28 actuaciones de emergencia por un valor superior a los 83 millones de euros».